



13 de marzo de 2013
Presentación oral puede variar

Consejo de Derechos Humanos de la ONU
22º período de sesiones, 25 de febrero - 22 de marzo de 2013

Item 6:
Consideración de informes del EPU

ARGENTINA

Sr. Presidente,

Amnistía Internacional celebra el involucramiento que Argentina ha demostrado con el Examen Periódico Universal y el reconocimiento de este mecanismo interestatal como una oportunidad para el fortalecimiento de la capacidad del Estado en la promoción y protección de los derechos humanos y la cooperación entre los Estados.

Invitamos al Estado a redoblar sus esfuerzos para continuar promoviendo este mecanismo y comprometerse a fortalecer los sistemas universal y regional de protección de derechos humanos.

Reconocemos así la importancia de que Argentina se haya comprometido a cooperar en una campaña internacional para la promoción de la ratificación del Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Nos complace saber que Argentina ha aceptado, en términos generales, las recomendaciones vinculadas con el derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, en particular, sobre la reducción de la mortalidad materna y el acceso al aborto legal y seguro para las víctimas de violación, conforme ya lo exigiera la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina en marzo de 2012. Sin embargo, Amnistía Internacional lamenta que aún haya provincias que se resisten a acatar el fallo de la mencionada Corte. Argentina continúa integrando la lista de países que criminaliza el aborto en determinadas circunstancias, y es por ello que invitamos enérgicamente al Congreso de la Nación a incorporar en la agenda legislativa de 2013 un debate participativo sobre la despenalización del aborto en el país.

Pese a que Argentina ha aceptado las recomendaciones 99.109 y 110 en relación con los mecanismos de consulta dirigidos a pueblos originarios y el reconocimiento de su

derecho a la tierra ancestral, Amnistía Internacional lamenta que el Estado haya rechazado las recomendaciones 99.111 y 112 referentes al derecho a la propiedad, al acceso a la vivienda, educación y participación. Comunidades indígenas continúan sufriendo amenazas de desalojo, pese a la prohibición general establecida hasta noviembre de 2013, en espera de que se complete un estudio nacional sobre los territorios indígenas. La organización expresa preocupación por los ataques y amenazas a la comunidad "la Primavera" del pueblo Toba Qom de la provincia de Formosa. A través de su dirigente Félix Díaz, la comunidad lleva adelante una lucha por el territorio ancestral, el derecho al agua, la salud, educación y cultura de su pueblo. En los últimos años, la comunidad ha reportado muertes que estarían vinculadas con sus demandas.

Amnistía Internacional celebra que Argentina haya aprobado el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura a nivel federal y alentamos a la pronta implementación del mismo.

Por último, Amnistía Internacional queda expectante al cumplimiento del "compromiso voluntario" de seguir desarrollando mecanismos institucionales para la implementación de decisiones de organismos internacionales y regionales que permitan su pleno cumplimiento a nivel federal, regional y local.

Gracias, Sr. Presidente.